25-979

CONSIDERANDO

Que *la Constitución Política de la República señala que la misión de la Fuerza Pública será la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico;*

Que *el día de hoy la* **FUERZA AÉREA ECUATORIANA** *celebra el* **OCTOGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** *de su creación;*

Que *la Fuerza Aérea en su gloriosa y límpida historia ha demostrado capacidad y compromiso para con los grandes intereses nacionales, destacando su labor social con los sectores menos favorecidos mediante el programa* ***ALAS AMIGAS*** *al servicio de las comunidades y sectores más distantes y necesitados del país con programas de educación, salud y transporte;*

Que *la Fuerza Aérea Ecuatoriana constituye verdadera garantía de la soberanía nacional, por lo que se hace necesario fortalecer sus diferentes unidades;*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a sus Jefes, Oficiales y personal de tropa activos y pasivos de la **FUERZA AÉREA ECUATORIANA** *en este su día y hacer votos por su constante fortalecimiento, capacitación y superación profesional.*

Expresar el respaldo y felicitación del Congreso Nacional del Ecuador a los programas de ayuda social que emprende la institución.

El señor economista ***GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO,*** *Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL

GCM/PA